Mancomunidad del Alberche

BASES REGUALDORAS PARA EL "CONCURSO INFANTIL DE PINTURA 2023"

Objetivo principal.

El objetivo principal de éste concurso es animar a los pequeños de nuestros pueblos a participar de forma activa en las actividades que con motivo de la Navidad se desarrollan en los municipios

1. Participantes.

Podrán participar todos los niños de edades comprendidas entre los 4 y los 15 años que residan o tengan vinculación con algunos de los municipios de la Mancomunidad: Serranillos, Navarrevisca, Villanueva de Ávila, Navalosa, Hoyocasero, Navatalgordo, Navaquesera, Navarredondilla, Navalacruz, Navalmoral de la Sierra, San Juan de la Nava y San Juan del Molinillo.

2. Duración del concurso.

Los trabajos deberán presentarse entre los días 30 de noviembre y 20 de diciembre

La participación en el concurso supone la aceptación de las Bases del mismo.

3. Requisitos de los trabajos:

Los trabajos se presentarán en formato A-4, preferiblemente en cartulina, siendo indiferente los materiales usados para el dibujo.

Los trabajos versarán sobre la "Navidad en mi pueblo"

Los trabajos se presentarán en un sobre cerrado, indicando en el mismo el pseudónimo del participante. Dentro del sobre se incluirá, junto con el dibujo, un sobre pequeño con el mismo pseudónimo y dentro de él un folio con los datos personales del participante.

Los dibujos deberán presentarse de forma presencial en cualquiera de los municipios de la Mancomunidad, siempre antes del 22 de diciembre.

4. Premios. Los premios del citado concurso serán los siguientes:

1º Premio: Cheque regalo por importe de 150€ en material escolar
2º Premio: Cheque regalo por importe de 100€ en material escolar

El jurado se reserva el derecho a anular el concurso en el caso de que el número de participantes sea inferior al de los premios, en cuyo caso se comunicará a los participantes ya inscritos.

5. Jurado.

El jurado de selección estará compuesto por un tercio de los alcaldes de los doce municipios que forman la Mancomunidad del Alberche, que valorarán los dibujos teniendo en cuenta la originalidad y presentación de los mismos

6. Exposición y fallo.

El fallo del jurado es inapelable, y la votación se realizará en fecha aún por determinar pero siempre antes del 27 de diciembre. El fallo del jurado se dará a conocer el día siguiente al día del fallo.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el 29 de diciembre de 2022, en el Excmo. Ayuntamiento de Serranillos, pudiendo el mismo suspenderse en caso de causa sobrevenida y siendo sustituido por una mera comunicación a los ganadores mediante llamada telefónica y difusión en los tablones de edictos de los Ayuntamientos.